

**ADENDUM A:
CONTRATO FAISM NO. 02/2016**

ADENDUM ACLARATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO FAISM 02/2016, REFERENTE A: "CONSTRUCCIÓN DE 14 CUARTOS PARA DORMITORIO EN POBLADO LA Y GRIEGA", UBICADA EN: VARIOS PUNTOS DEL POBLADO PLUTARCO ELIAS CALLES (LA Y GRIEGA), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, A QUIEN EL LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR LA. Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y POR LA OTRA LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES PAUSAN S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA CP. MARIA GUADALUPE NAVARRO A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSILAS SIGUIENTES:

QUE EN RAZON DE HABER RECIBIDO OFICIO EMITIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL POR EL LIC. RUBEN DARIO SALCIDO MONREAL EN DONDE SE INDICA EL CAMBIO DEL DESTINO DE LA CONSTRUCCION DE 14 CUARTOS PARA DORMITORIO DEVIDO A QUE EN EL POBLADO LA Y GRIEGA NO SE COMPLETO EL NUMERO SOLICITADO DE BENEFICIADOS, QUEDANDO COMO DESTINO FINAL EL EJIDO SALOMON QUIHUIS, POR TAL MOTIVO SE MODIFICA LA DEFINICION DE LA OBRA ANTES REFERIDA EN LA CLAUSULA PRIMERA Y SEGUNDA EN LA PAGINA 2 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, ES QUE SE HACE NECESARIA LA ACLARACION Y POR ENDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE ADENDUM.

DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y CONTRATO MENCIONADOS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE SE ESTABLECE COMO OBJETO DE LOS MISMOS, LOS TRABAJOS DE OBRA PUBLICA.

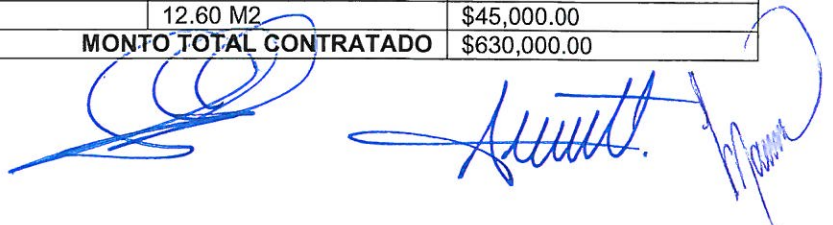
DICE:

"CONSTRUCCIÓN DE 14 CUARTOS PARA DORMITORIO EN POBLADO LA Y GRIEGA", UBICADA EN VARIOS PUNTOS DEL POBLADO PLUTARCO ELIAS CALLES (LA Y GRIEGA) Pertenece al Municipio de Caborca.

DEBE DECIR:

"CONSTRUCCIÓN DE 14 CUARTOS PARA DORMITORIO EN EL EJIDO SALOMON QUIHUIS", UBICADA EN VARIOS PUNTOS DEL POBLADO) Pertenece al Municipio de Caborca, A LOS SIGUIENTES BENEFICIARIOS:

	BENEFICIARIO	AREA A CONSTRUIR	IMPORTE CONTRATADO
1	MARIA ANGELICA GONZALEZ GARAY	12.60 M2	\$45,000.00
2	CARMEN OSORIO AVILA	12.60 M2	\$45,000.00
3	BERTHA JUAREZ HERNANDEZ	12.60 M2	\$45,000.00
4	VERONICA ZAZUETA JUAREZ	12.60 M2	\$45,000.00
5	LAURA KARINA GANDARIA MARTINEZ	12.60 M2	\$45,000.00
6	MANUELA MIRANDA ALVAREZ	12.60 M2	\$45,000.00
7	ARMANDO MORENO NEVAREZ	12.60 M2	\$45,000.00
8	ADOLFO GANDARILLA SONOQUI	12.60 M2	\$45,000.00
9	MONICA GONZALEZ GARAY	12.60 M2	\$45,000.00
10	SILVIA ELENA GANDARILLA SONOQUI	12.60 M2	\$45,000.00
11	JESUS ALBERTO GANDARIA SONOQUI	12.60 M2	\$45,000.00
12	MARIA OLIVIA AGUIRRE DEL CID	12.60 M2	\$45,000.00
13	JOANA CAROLINA MARTINEZ	12.60 M2	\$45,000.00
14	GLORIA ISELA EMAN FELIX	12.60 M2	\$45,000.00
MONTO TOTAL CONTRATADO			\$630,000.00



**ADENDUM A:
CONTRATO FAISM NO. 02/2016**

SIENDO ESTA ULTIMA DENOMINACION DE LOS TRABAJOS LA CORRECTA Y LA QUE SE REGIRA SU ALCANCE Y FUERZA LEGAL EL CONTRATO DE MERITO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE LOS ALCANCES CONTRACTUALES, CATALOGO DE CONCEPTOS Y TERMINOS DE REFERENCIA SIGUEN SIENDO LOS MISMOS QUE SE CONTRACTUARON Y POR LO TANTO NO EXISTE MODIFICACION ALGUNA A LOS TERMINOAS CONTRACTUALES.


SE ANEXA LISTADO OFICIALIZADO CON NOMBRE DE BENEFICIARIOS, DIRECCION, NUMERO DE TELEFONO Y DIMENCIONES DEL DORMITORIO.


"LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA ACLARANDO LA DENOMINACION DE LA OBRA PUBLICA CON NUMERO DE CONTRATO **FAISM 02/2016**.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE SU VOLUNTAD TRANSCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, NO SE VIO INFLUENCIADA POR NINGUN VICIO O ERROR QUE PUDIERE NULIFICARLO EN TODO O EN PARTE, QUE ESTAN DE ACUERDO CON LA ACLARACION HECHA A LA DENOMINACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUMERO **FAISM 02/2016**, POR LO QUE ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN EN LA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA A LOS **16 DE AGOSTO DE 2016**

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA


Q.B. ~~KARINA GARCIA GUTIERREZ~~
PRESIDENTA MUNICIPAL


ING. ALEJANDRO HURTADO
VALENZUELA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


CONSTRUCCIONES Y
ELECTRIFICACIONES PAUSAN S.A.
DE C.V.
CP. MARIA GUADALUPE NAVARRO
CONTRATISTA